REGISTRADO

Firmado digitalmente por HUEL PABLO ARIEL
Fecha: 2020.11.09 22:39:32 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de octubre de 2020

VISTO la Resolución Nº 762/19 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Rubén Orlando OLEA (DNI 22.429.911), como aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Pedro ARAUJO, y el Co-Director, Esp. Horacio MADARIAGA, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Aplicación de los Sistemas de Información Geográficos en la redefinición de los circuitos educativos de la Provincia de Tucumán" a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y N° 1326 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Fernando LONGHI, el Mg. Mario FIGUEROA DE LA CRUZ y la Mg. Silvia PACHECO, como miembros titulares, y los Doctores Ana Laura CASTAÑEDA NORDMANN y Jorge GOTAY SARDIÑAS, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Aplicación de los Sistemas de Información Geográficos en la redefinición de los circuitos educativos de la Provincia de Tucumán" presentada por el aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información, Ing. Rubén Orlando OLEA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Fernando LONGHI, Mg. Mario FIGUEROA DE LA CRUZ y Mg. Silvia PACHECO.

Miembros Suplentes: Doctores Ana Laura CASTAÑEDA NORDMANN y Jorge GOTAY SARDIÑAS.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 967/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2020.11.06 08:40:31 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: Rectorado UTN

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 06.11.2020 14:19:58